MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Comunidad	Página: 04

Critican ciudadanos y turistas dichos anuncios publicitarios

Navegan pantallas en mar de Vallarta

Pide el Alcalde a la Federación que se investigue si tienen permisos

MURAL / STAFF

La contaminación visual llegó a las playas de Puerto Vallarta con la presencia de embarcaciones con pantallas publicitarias en pleno mar.

Dichas unidades hacen recorridos mostrando anuncios en pantallas LED de grandes dimensiones.

Las quejas de ciudadanos y turistas llegaron hasta las autoridades municipales, al grado de que regidores de Oposición hicieron un llamado al Alcalde, Luis Ernesto Munguía González, quien a su vez solicitó la intervención de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

A través de un escrito, Munguía González, indicó que es necesario determinar si las embarcaciones involucradas cuentan con las autorizaciones, certificados y condiciones de operación correspondientes, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de navegación, seguridad marítima, protección ambiental y aprovechamiento de los bienes nacionales.

"Se establece en el Reglamento de Imagen Visual e Identidad para el municipio de Puerto Vallarta en su Artículo 56, la prohibición de anuncios espectaculares, incluyendo publicidad de grandes dimensiones a través de pantallas, dentro del espacio físico del área urbana, con el objetivo de evitar la contaminación visual de la ciudad. En concordancia con ello, creemos que este tipo de publicidad en el espacio marítimo contrasta de forma negativa con dicho objetivo", menciona.

Ante ello, el Gobierno de Puerto Vallarta solicita seis puntos, como realizar una verificación de las embarcaciones o artefactos navales que despliegan publicidad comercial en la Bahía de Banderas frente al litoral de Puerto Vallarta, así como determinar si dichas unidades cuentan con la documentación, autorizaciones, certificados y permisos requeridos para la navegación y para el desarrollo de las actividades que realizan.

Asimismo, que su operación cumpla con las disposiciones federales aplicables en materia de seguridad de la navegación, protección marítima, protección ambiental, prevención de la contaminación y aprovechamiento de bienes nacionales.

Por su parte, el Gobierno de Bahía de Banderas, en un comunicado, indicó que la embarcación con pantalla publicitaria opera frente al litoral de Vallarta, y no en su municipio, y tampoco permitirán que lo haga en su territorio.



Tomada de Internet

En redes han circulado videos sobre una embarcación con pantallas publicitarias en Puerto Vallarta.

Escrito de Luis Ernesto Munguía *Alcalde de PV*

"Creemos que este tipo de publicidad en el espacio marítimo contrasta de forma negativa con dicho objetivo".